

209550



F.e. 12-7-1978

1- FEB. 1978

Int. Cl.: B65D

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

209550

por "DISPOSITIVO DOSIFICADOR PARA PRODUCTOS PASTOSOS", a favor de D. ANGEL ATANCE MARTINEZ Y D. FERNANDO MELERO REDRADO, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, C/. Fepipe II, nº 72, 1º y C/. Velia, nº 61, entlº 2ª, respectivamente.

= . =

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo dosificador para productos pastosos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo destinado para el dosificado, mediante pulsación, de productos pastosos de más o menos densidad, tales como pasta dentífrica, jabones, geles y similares.

El dispositivo presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a otras realizaciones conocidas actualmente en el mercado y destinadas para usos análogos. Dichas mejoras consisten en la sencillez del sistema de dosificado, así como de todos los órganos que intervienen en el conjunto del dispositivo, lo



que proporciona el correcto funcionamiento del mecanismo, sin posibilidad de averías, una dosificación constante del producto, así como la eliminación de la posibilidad de goteo.

5. El dispositivo está destinado para múltiples usos, pudiéndose adaptar al mismo un depósito al efecto contenedor del producto vertido a granel, o bien se puede también utilizar el envase de origen del propio producto.

10. Aunque el dispositivo está destinado para múltiples usos, tanto de tipo doméstico como industrial, su concepción está preferentemente destinada para cuartos de aseo, para lo cual se le prevee de unos medios de fijación al paramento, así como de medios auxiliares destinados para sustentar cepillos de dientes y el vaso protector higiénico.

15. En líneas generales, el dispositivo está constituido por un cuerpo general fijable al paramento a través de un sistema convencional, cuyo cuerpo presenta un conducto en T, una de cuyas ramas es vertical y la otra horizontal.

20. La rama horizontal integra una cavidad cilíndrica en la que se desplaza un émbolo accionado por pulsado, mientras que en la rama vertical se prevén los elementos de válvula de tipo unidireccional, entre las cuales se constituye la cámara dosificadora, que se abastece de producto debido a la succión producida por el émbolo en su retroceso automático, quedando dicha cámara dosificadora cargada para que en la fase de pulsado, se produzca el suministro del producto a través de una válvula doble, que evita el goteo posterior.

25.



Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1, es una vista en sección y en alzado del conjunto del dispositivo, correspondiente al caso concreto, no limitativo, de un dosificador de tubos de pasta de dientes.

10. La figura 2, muestra un despiece del conjunto del dosificador.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo dosificador que comprende un cuerpo general -1- del dosificador, en el cual existe una conducción acodada en T, -2-, una de cuyas ramas integra un cilindro para el émbolo o pistón -3-, provisto de cabeza pulsadora -4-, muelle helicoidal expansivo -5-, casquillo -6-, que realiza tope contra el escalonado -7-, y junta tórica -9-.

20. En la otra rama de la T, se prevé una válvula superior -10-, receptora del cuello -11- del tubo -12-; un cono separador -13-, con ventana -14- que establece comunicación con el cilindro, y unas válvulas intermedia -15- e inferior -16-.

25. El cuerpo general -1-, puede presentar orificios -17-, para sujeción de cepillos de dientes o similares -18-, así como una zona en depresión -19-, para encaje y retención del vaso -20-, de protección higiénica de los antedichos administrículos.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Dispositivo dosificador para productos pastosos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un cuerpo general que presenta incorporada una conducción o paso en forma de T acostada, cuya rama horizontal integra la cámara de un cilindro en el que desplaza un pistón, accionado por pulsado y dotado de resorte de recuperación, mientras que la rama vertical de la conducción comporta un juego de tres válvulas unidireccionales, la superior de las cuales comunica directamente con el depósito del producto, estableciéndose entre dicha válvula y la intermedia, una cámara dosificadora que se extiende en la cavidad del cilindro, y cuya cámara se abastece de producto como consecuencia de la succión creada en el interior del cilindro por el retroceso del pistón, produciéndose el vertido de la dosis almacenada en la fase de avance del antedicho pistón, como consecuencia de un pulsado exterior,

20.

25.

5 209550



provocando la presión del pistón la apertura de la válvula intermedia y la de la válvula inferior, cuya misión exclusiva es la de antigoteo.

5.

2.- Dispositivo dosificador para productos pastosos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid, a 5 1 FEB. 1975

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

dv.



BOLETIN

20530

Fig. 1

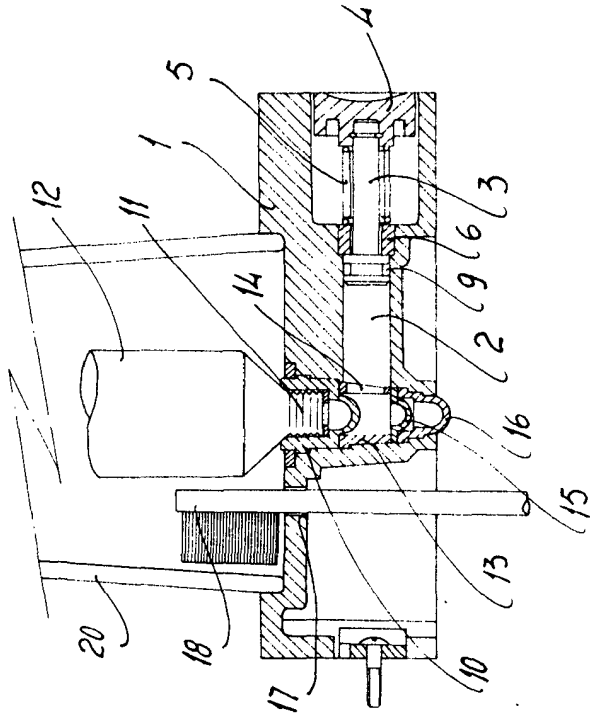
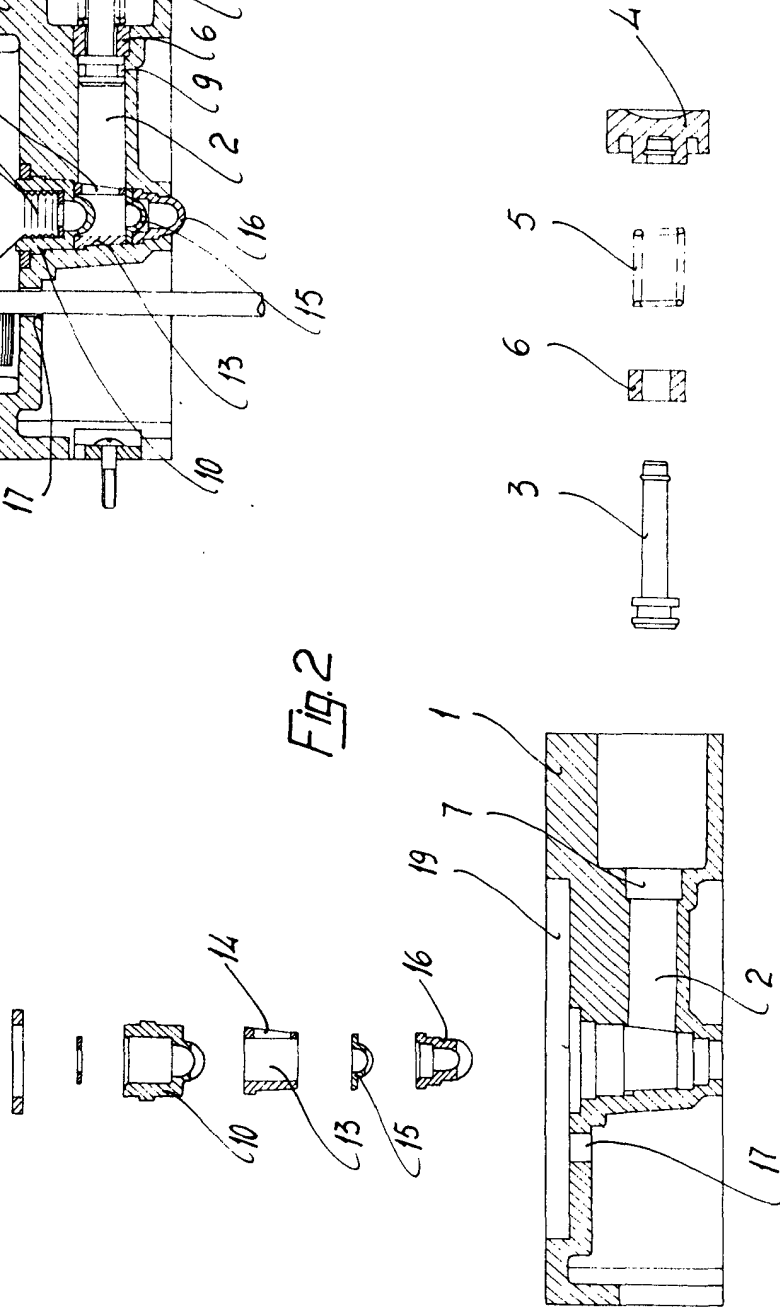


Fig. 2



Madrid, a - 1 FEB. 1975  
p.a.

BOLETIN

*[Handwritten signature]*